*En Cortes de Aragón a las 19 horas del día dieciocho de marzo dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente D. Miguel Royó Gracia y con asistencia de la Sra. Secretaria de este Ayuntamiento D. María José Sánchez Gabas, se reúnen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los miembros de esta Corporación Municipal ,con el de celebrar Sesión Ordinaria, previa citación al efecto, con las asistencias que indicamos:*

*ALCALDE:*

*D. Miguel Royó Gracia.*

*CONCEJALES.*

*D. Fernando Allueva Val.*

*D. Ramón Vendrell Salvador no pudo asistir y excuso su asistencia por enfermedad.*

*Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos de forma exigidos la presidencia declara abierta la sesión ,comenzando el tratamiento de orden del día adoptándose los siguientes acuerdos:*

***1º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.***

Leída el Acta de la sesión anterior, celebrada el 4 Diciembre de 2.014 fue aprobada por mayoría .

***2º MEJORA DE REDES Y PAVIMENTACION DE CALLE DE LA PEÑA.***

*Se dio lectura al acta de la Mesa de contratación:*

*“Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 11 de Marzo de 2015 a las 19,30 horas, se constituyo la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de “Mejora de redes y pavimentación de C/ Peña”, formada por D. Miguel Royo Gracia, que actuará como Presidente, y D.Fernado Allueva Val , Concejal de la Corporación , que actuará como Vocal, el Concejal D. Ramón Vendrell Salvador excuso su asistencia por enfermedad , y D. María José Sánchez Gabas Interventora de la Corporación, , que actuará como Secretario de la Mesa.*

*Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de ofertas recibidas en forma y plazo son tres y que no hay ninguna fuera de plazo, también se leyó el nombre de los candidatos. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.*

*A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.*

*El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.*

*La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:*

*1. Construcciones Hermanos Millan S.L..*

*2. Cedrillas Construcciones S.L .*

*3. Villarig Construcciones S.L.*

*Antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura de sobre «B» (ofertas económicas ), con el siguiente resultado:*

1. *Construcciones Hermanos Millan S.L.*

*“Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 38.237,59 € y 8.029,89 € correspondiente al Impuesto sobre valor añadido.*

*Esta oferta supone una baja del 16,34 %.*

1. *Cedrillas Construcciones SL .*

*“Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 36.923,48 € y 7.753,93 € correspondiente al Impuesto sobre Valor Añadido.*

*Esta oferta supone una baja del 21 %*

1. *Villarig Construcciones S.L.*

*“Se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de 30.764,25 € y 6.460,49 € correspondiente al Impuesto sobre Valor Añadido .*

*Esta oferta supone una baja del 33,51 %.*

*En el expediente deberá dejarse constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo[[1]](#footnote-2).*

*La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa Villarig Construcciones S.L.”*

 *Los miembros de la Mesa de contratación aprobaron por unanimidad que la oferta más ventajosa para realizar la obra “Mejora de redes y pavimentación de C/Peña ” a la empresa Villarig Construcciones S.L. por el importe 30.764,25 € IVA y 6.460,49 € correspondiente al Impuesto sobre Valor Añadido .*

*En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a la proposición presentada por la empresa Villarig Construcciones S.L. por el importe 30.764,25 € IVA y 6.460,49 € correspondiente al Impuesto sobre Valor Añadido”.*

*Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por las tres empresas invitadas la baja la van a realizar en mejora de la obra en unidades de*

*Proyecto a precio de Proyecto , la oferta más ventajosa es la Villarig construcciones S.L..*

*Los miembros de la Corporación Municipal presentes, siguiendo el criterio del a Mesa de contratación, acordaron adjudicar la ejecución de la obra denominada “Mejora de vías urbanas y Pavimentación de C/ de la Peña”a la empresa Villarig Construcciones S.L. con un presupuesto de 46.267,49€, el IVA incluido .*

***3º COBRO DEL IMPUESTO DE CONTAMIENACION AMBIENTAL.***

Se pone en conocimiento de las presentes que se va pasar al cobro el Impuesto de Contaminación Ambiental.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde levanta la Sesión cuando son las veintitrés horas del día señalado al principio. De todo lo cual expido la

presente acta que firmaran los obligados a ella por la ley y de la que como Secretario certifico.

**DILIGENCIA.** La extiendo yo ,la secretaria para hacer constar que el acta de la sesión de 18 de Marzo de 2.015 ,ha quedado extendida en las hojas W81033, W81034 Y W81035 del Libro de Actas. De que doy fe.

1. [↑](#footnote-ref-2)